

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA CREACION DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE ACCESIBILIDAD, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

En el Pleno celebrado el 17 de octubre de 2019, el Ayuntamiento de Sevilla, a propuesta del grupo municipal de Ciudadanos, aprobó por unanimidad "garantizar la accesibilidad universal de la administración electrónica para que las personas con deficiencia visual puedan relacionarse sin exclusiones, con la administración municipal por medios digitales".

El Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público

"tiene por objeto garantizar los requisitos de accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de organismos del sector público y otros obligados".

Contestando a una pregunta de este grupo en la Comisión de Control y Fiscalización, la Delegación de Recursos Humanos y Modernización Digital nos indicó, mediante escrito de 25 de octubre de 2021, que

"el hecho de que en la página de Accesibilidad indique "Pendiente" en el apartado del Procedimiento de Aplicación se debe a que se está aún en el proceso de creación de la Unidad Responsable de Accesibilidad y ésta será la que establezca el procedimiento en caso de respuesta insatisfactoria a la solicitud de requisitos de accesibilidad".

Estamos en abril de 2022 y desde este grupo se mantiene la voluntad de seguir garantizando que la accesibilidad y no discriminación, en general y especialmente de las personas con discapacidad en sus relaciones con el sector público, sea real y efectiva.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	OYwWyEnibKzfB2Rnabywdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	08/06/2022 08:56:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OYwWyEnibKzfB2Rnabywdg==		





PREGUNTAS

PRIMERA. ¿Se ha creado la Unidad Responsable de Accesibilidad?

SEGUNDA. Si no es así, ¿en qué fecha va a ser creada la citada Unidad?

TERCERA. Si la Unidad ha sido ya creada, ¿se ha establecido ya el procedimiento en caso de respuesta insatisfactoria a la solicitud de requisitos de accesibilidad en los términos del Real Decreto 1112/2018?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	OYwWyEnibKzfB2Rnabywdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	08/06/2022 08:56:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OYwWyEnibKzfB2Rnabywdg==		

